



Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 001 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde a la Administradora Municipal(SUB).

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : COMERCIAL MUÑOZ Y CIA. LTDA. Rut 078906980-8
 La cantidad de \$: 5,375,251 CINCO MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS
 Por concepto de : STOCK BODEGA MUNICIPAL
 Fecha de Pago : 31/03/2014

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	245520	31/01/2014	5,375,251

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-04-007-001-000	MATERIALES DE ASEO		5,375,251
532-04-00-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	5,375,251	
215-22-04-007-001-000	MATERIALES DE ASEO	5,375,251	
111-02-09-000-000-000	BANCO MUNICIPAL SANTANDER		5,375,251
Sumas Iguales		10,750,502	10,750,502

REFRENDACION

Cuenta	215-22-04-007-001-000			
Presupuesto Vigente	16,449,000			
Total Comprometido	9,391,201			
Saldo x Comprometer	7,057,799			

SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR

DIRECTOR DE CONTROL

DIREC. DE ADM. Y FINANZAS